

del año pasado de ochocientos veinte los
cuatro primeros Regidores y el último
Procurador Sindico en sus personas
e inteligencias manifestaron en la parte
perjurio esta notificación en el interin no
sean Regidores los demás y firmaron de f.
Doy fe =

Tomar Gil Juan Leferino
Martinez Sanchez

Antonio Clemente

Juan. Jose

Manso de Corgosa
Taxardo

Guirao

Gomez

Nota N. Consta de hoy diez y seis de dho. Mayo se
ha formado y dirigido con el competente oficio al
S. Alcaide Mayor de la Villa de Santa Astorga
del oficio del S. A. M. de la M. Casa Real de
esta Villa y del Ducado q. le subyuga p. q. de
dirija al M. Alcaide, doy fe = Gomez

Nota N. Consta misma fecha de hoy diez y seis de

